

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 16 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro de la resolución.

Contra las mencionadas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos.

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | TRANSMISIONES |
|-----------------------------------|-----------|---------------|
| FRANCISCO LOMEÑA SERRANO | 15909112N | 29-TV-0271/17 |
| ROSA HEREDIA ESCALONA | 52570525T | 29-TV-0272/17 |
| SERGIO MORENO HIDALGO | 76436906V | 29-TV-0273/17 |
| ENCARNACIÓN CAPOTE BLANCO | 25710633Z | 29-TV-0273/17 |
| INMACULADA OROZCO ALARCÓN | 25585845R | 29-TV-0292/17 |
| JOSÉ ANTONIO DE LA ROSA GUTIÉRREZ | 25676633P | 29-TV-0299/17 |
| JUAN BAUTISTA DURÁN GUIL | 45272050T | 29-TV-0336/17 |
| JAVIER TRILLO LEGAZ | 74864259H | 29-TV-0339/17 |
| MARÍA CARMEN BAENA ROMERO | 25669957W | 29-TV-0345/17 |
| CRISTINA MURIEL ASTORGA | 25332149H | 29-TV-0347/17 |
| FRANCISCO ROLANDO JURADO | 26817035R | 29-TV-0351/17 |
| RAFAEL MESA RANDO | 74829113Q | 29-TV-0352/17 |
| LUCÍA DíEZ BOLOT | 33364078W | 29-TV-0353/17 |
| RAFAEL GIL VERA | 74864684Y | 29-TV-0354/17 |
| MIGUEL ELISEO MARBAN REY | 12361102M | 29-TV-0357/17 |
| MANUEL BLANCO LÓPEZ | 80073358P | 29-TV-0358/17 |
| COSTAWAY INMOBILIARIA, S.L. | B92240241 | 29-TV-0362/17 |
| FRANCISCO CORREA VELA | 45260954J | 29-TV-0384/17 |

Málaga, 16 de noviembre de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»